

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas
 Portugal, idem . . . 300 reis
 República Argentina, año 7,60 pts.

PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
 y comunicados, a precios
 convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 527

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Madrid, 20, principal.

Lo que fueron y lo que són

Todos sabemos que al nombrar las ciudades, que tenían voto, representantes cuando se convocaban Córtes, se les denominaban procuradores.

Nadie ignora que el procurador es la persona que, autorizada por otra por medio de un poder, practica las gestiones necesarias para el logro de sus pretensiones; por eso a los antiguos procuradores, o representantes en Cortes, al entregarle la credencial que acreditaba su cargo, también lo hacían de las peticiones que debían gestionarse del poder regulador para bien de los pueblos.

Como en la época a que nos referimos en las reuniones de Córtes el Monarca solicitaba servicios—lo que hoy llamamos crè litos extraordinarios—para atender al sostenimiento y rango de su servidumbre, no se olvidaban los pueblos de entregar instrucciones concretas y precisas de las que no podía separarse el procurador, pues este al regresar después de terminada su misión, tenía que dar cuenta de su gestión, y el pueblo le tributaba plácemes o censuras según su comportamiento.

En las córtes que se abrieron en 31 de marzo de 1520, reinando Carlos I. pedía su majestad un servicio, a cuya concesión se opusieron, en un principio, la mayoría de los procuradores. Mas como siempre hubo personas en las que domina el egoísmo y el medro personal; en aquella ocasión las promesas en unos y las dádivas en otros, dividió la mayoría y le fué concedido al Rey el servicio sin resolver antes las peticiones que se le habían dirigido por medio de solicitudes que se le entregaran.

La ambición de unos cuantos llevó la perturbación a las poblaciones y la insurrección se extendió por toda España.

Fué tanta la indignación que causó en Segovia la venal conducta de sus procurados a Córtes, que el furor popular descargó primeramente en unos infelices corchetes que se atrevieron a defender al representante de la autoridad real.

Al tener noticias de estos desmanes los representantes en Córtes, Juan Vazquez estuvo muy prudente no presentándose en público, no haciendo lo propio Rodrigo de Tordecillas el que, más fatuo y soberbio que su compañero, se presentó, ricamente engalanado en la Iglesia de San Miguel donde se hallaba reunido el Ayuntamiento,

to, a dar cuenta del desempeño de su cometido según costumbre.

Al tener noticia el pueblo de la presencia de Tordecillas en el Ayuntamiento, se congregan al rededor del edificio y forzando las puertas se apoderaron de su persona llevándole a la cárcel donde le echaron una sogá al cuello y sacaron arrastrandolo por las calles, sin que pudiesen impedirlo el Obispo ni el cabildo entero, gritando ¡muera el traidor!

En Guadalajara fueron arrasadas las casas de los procurados y sembrados de sal los solares como traidores a la patria.

Cuando por manejos y chanchullos eran elegidos algunos procuradores en Córtes que no eran del agrado del Ayuntamiento, al entregarle los poderes restringían tanto las facultades de aquellos, que se veían obligados a renunciar la representación por no hacer un papel desairado ante sus demás compañeros.

La historia nos demuestra que en la época a que nos referimos, los representantes en Córtes tenían que subordinarse a los Ayuntamientos, a cuyas corporaciones estaban obligados a dar cuenta de su gestión.

En nuestros días ocurre lo contrario. El diputado nombra los Ayuntamientos, designa la persona que le ha de presidir y dispone de los destinos en su distrito con más libertad que en los asuntos de su propia casa. Los Alcaldes, en particular los de las cabeceras de distritos, no pueden tener iniciativa propia, pues cualquier asunto por insignificante que sea, ha de consultarle con el amo antes de dar cuenta al concejo o ponerlo en ejecución, aún cuando se trate de asunto urgente y que su demora pueda originar grandes perjuicios.

La mayoría de los diputados a Córtes son los Condes del Imperio Romano y del Feudalismo, personas con facultades omnímodas, porque se las toleran, y sin ningún deber que cumplir para con aquellos que les concedieron la representación que ostenta.

El diputado cuya acta debe al favor oficial, que es lo que llaman encasillado o cuneros, por regla general no conoce el distrito que representa, y en tales condiciones, mal pueden interesarse por una comarca cuyas necesidades ignora, teniendo solamente la representación como una cosa de lujo, y sin que le preocupe ni quite el sueño la situación de sus representados.

Existen otros que por azares de la fortuna, por casualidad, han llegado a representar un distrito, cargo que jamás soñaron obtener y por el

que no sienten vocación, motivo por el cual no se toma el interés que debiera, pues en más de una ocasión, para demostrar la apatía de alguno de estos seres, hemos oído decir ¡a fulano no le conocen en los ministerios! Esto no obstante, en algunas ocasiones, por satisfacer su amor propio, no, le detiene ninguna clase de consideraciones y contra la opinión de los más impone la suya, aun cuando para ello cause daños y perturbaciones.

Tenemos algunos, los menos, de los representantes en Córtes que estan tan identificados con sus electores, que le respetan, quieren y obedecen cual padre cariñoso y en cualquiera ocasión que se les presenta le colman de distinciones que demuestran la confianza que le inspiran, y, el diputado satisfecho de haber cumplido su deber, pasa, muy despacio, por medio de la multitud que le aclama, sin tener que caminar por atajos o hacer lo que Juan Vázquez, que temiendo las iras del pueblo, se ocultó hasta poder conseguir su evasión.

EL AMOR QUE MUERE

INTERMEZZO

He vivido, mujer, esperando
 un ensueño de dicha y de amor,
 un ensueño ideal y sublime,
 que de mí tu desdén alejó.

Es mi vida frágil nave,
 que, sin rumbo, vá al azar;
 sin hallar ¡ay! en tu pecho
 ni un albergue ¡por piedad!

Bajo el peso cruel de mi pena.
 mi soñada esperanza murió;
 y aumentastes, así, mis pesares
 sin tener ¡ay! de mi compasión.

Es mi vida frágil nave, etc.

Al sentir tu desvío en el alma
 la tristeza a mi faz asomó;
 y, sin duelo, después la alegría
 arrancaste de mi corazón.

Es mi vida frágil nave, etc.

Pronto, pronto, siniestro el olvido,
 en su seno unirá mi dolor,
 y, exhalando el gemido postrero,
 oirás, por siempre, mi último adiós.

Es mi vida frágil nave,
 que, sin rumbo, vá al azar;
 sin hallar ¡ay! en tu pecho
 ni un albergue ¡por piedad!

MATIAS GONZÁLEZ GARCIA.

Ciudad Rodrigo y mayo de 1913.

LA JUSTICIA

Consistiendo la justicia en dar a cada cual lo que merezca y de derecho lo que le corresponda, ninguna duda ofrece que, la práctica de esta virtud reviste de una aureola de gloria y de honor al que le administra; por eso debiera ser de necesidad que el hombre se constituyese en juez y legislador de sí mismo, no haciendo a otro lo que juzgare malo para sí; porque, detestando las injusticias, ha de ser justo, aborreciendo el engaño y la mentira ha de ser veráz.

La ingusticia, dardo penetrante y venenoso, espada con dos filos, utilizados uno y otro con el exclusivo fin de herir al prójimo, un verdadero puñal que se hunde, muchas veces a mansalva, en el corazón del pobre, del inocente y del desgraciado a impulso, con harta frecuencia, del capricho y de la imposición, quita en ocasiones la fortuna, alguna vez la vida, y siempre la reputación.

Aunque amarga, es una triste realidad que existen en esta vida de podredumbre y miserias, hombres orgullosos y soberbios, llamados filántropos por sus apariencias de bondad, que cometen las mayores injusticias, vendiendo lo que más le caracteriza, que es su conciencia y su alma.

De tal suerte queda grabada en el corazón del hombre la injusticia que, en pos de sí, sólo queda el sedimento de la enemistad, de la guerra, del odio, del rencor y del deseo de venganza. Es un cáncer que mina lentamente la sociedad en los diversos órdenes de la vida, y ocasiona un sinnúmero de descontentos, llevando a la misma, la alarma, la desconfianza y el temor; manchas que no se borran, enfermedades que no tienen remedio y daños de imposible reparación.

El perjuicio a un tercero en sus intereses materiales, puede subsanarse, si se le restituye aquello de que haya sido despojado y de derecho le corresponda; más si los daños afectan a la honra, a la reputación y al honor, entonces es imposible repararlos y sólo queda al que injustamente los ocasiona el remordimiento.

¿Cuál otra sería la Sociedad, si la norma, que regula sus relaciones, para la observancia de la equidad y la práctica de la justicia! Los que miden a los demás con la misma vara, que ellos quieren ser medidos, merecen el premio y la recompensa a que tal conducta les hace acreedores. ¿Hay alguien, que desee que se cometa con él alguna injusticia? Indudablemente que no; pues para evitarlo, seamos todos justos.

El que, en sus juicios y apreciaciones, se detenga a hacer distinción de personas, es innegable que está dominado por la pasión, los respetos humanos, la influencia o el dinero; y por tanto carece de autoridad para ello, si a todos los conceptua iguales.

Es un hecho, que a diario se presencia, el que sufran persecuciones los defensores de la justicia; sin embargo, como el camino de lo recto es el único que debe seguirse, y obrar de esta manera, equivale a desconocer la verdad, la moral, y la ley; por eso, si los calumniadores y los hombres injustos causan esos daños y trastornos, que hemos indicado, al individuo, a las familias y a la Sociedad, los que aman la justicia y la dan a conocer en sus obras, son dignos de toda consideración, de todo respeto y de todo amor, y deben ser siempre amparados y defendidos contra aquellos.

UN ANEXO

Cual si se hubiesen puesto de acuerdo, se nos comunica por algunos amigos, la imposibilidad en que se encuentran de continuar colaborando en este semanario.

Nos produce sentimiento esa resolución de los que, en algunas ocasiones, nos ayudaron en las justas campañas que hemos sostenido, y les agradecemos la cooperación espontánea y voluntaria que nos han prestado, pero tengan entendido que no les precisamos. Eramos y continuamos siendo suficientes los que desde hace tiem-

po nos impusimos la carga de combatir al caciquismo, en defensa de la verdad, de la justicia y de la Ley; y nunca nos ha faltado original para ello.

Esos eventuales colaboradores, pudieron haber prescindido de semejante atención, sí, como parece, les inspiró la musa del miedo, y temen que algunos obcecados les atribuyan nuestros escritos, como desde hace mucho tiempo se los vienen atribuyendo al señor Magistral, digno de todos nuestros respetos, como sacerdote y como particular, y sinceros amigos que lo somos de él.

Como periodista, hace mucho que prescindimos de sus servicios, porque nos convencimos bien pronto, por ventura, de que carece de las condiciones que, en nuestra manera de pensar, se requieren para ejercer esa profesión y adolece de defectos, tal vez hijos de su ministerio, que le impiden caminar por ese sendero.

Lamentamos el tenernos que expresar, en esta forma, por si se molesta dicho señor, pero antes que de todo convencionalismo, somos partidarios de la verdad.

Ante todo y sobre todo somos católicos, por lo que jamás emitiremos concepto alguno contra la fe y las buenas costumbres; y, si en esto sufriéramos algún desliz involuntario, que pugnase con la sana doctrina y la recta razón, sin inconveniente, rectificáramos a la menor indicación que se nos hiciera.

Ya lo saben nuestros innumerables lectores, y muy especialmente los del aviso.

En lo sucesivo, y con mayores bríos, seguiremos sosteniendo la bandera sobre este baluarte, sin que nos arredren los atropellos, las amenazas, ni las imposiciones. Si algunos nos abandonan, otros nos acompañarán engrosando nuestras filas. ¡Adelante!

¡¡SIEMPRE ADELANTE!!!

LA REDACCIÓN.

EN JUSTA DEFENSA

Nos consta que Ripiosín, crítico del vecino de enfrente, ha dado, particularmente, amplias explicaciones al que fué nuestro colaborador don Matías García, pero como la insisión fué hecha en público, creemos que la herida debe lavarse también públicamente para evitar en ella la maligna infección del público comentario.

Pregunta Ripiosín que quien ha mandado hacer versos a nuestro amigo, lo que demuestra que el sapientísimo crítico o hace poco frecuente la casa del vecino o saltó las tapias del corral dejando, no sabemos donde, las cuartillas en donde consignaba su crítica, estudio que hubiera enviado el inmortal *clarín*, pues para su confección ha empleado cerca de tres meses.

De ser Ripiosín amigo de la casa no le hubiera costado mucho el averiguar que los trabajos de Matías han sido solicitados por personas influyentes en la casa, y en más de una ocasión se ha interesado su colaboración mereciendo plácemes, de los que hoy le critican, los trabajos que remitió y fueron publicados.

Esa persona a que antes nos referimos, ha solicitado, y obtenido, de nuestro amigo composiciones, para veídas literarias, mereciendo la aprobación del público, y más tarde los honores de la publicación.

La falta de espacio nos impide, por hoy, el ser más estensos, pero no hemos de terminar sin pedir a los que escriben tratando de ridiculizar a una persona, tengan la nobleza de no esconder la mano cuando tiren la piedra y de hacer presente a la administración, que nuestro amigo no tiene interés en ser suscriptor de un periódico que tales consideraciones guarda a sus favorecedores, pudiendo por lo tanto, suspender su envío.

Toda la redacción, y particularmente MATEO CORNEJO.

Almacén de vino de la Sierra de Serafín Martín

Calle de los Gigantes, 6, Ciudad Rodrigo Se sirve a domicilio a 5'25 pesetas cántaro

TOROS Y TOREROS

A continuación insertamos copia de la fé de bautismo de los de cuatro orejas que se han de lidiar el día 27, por la afamada cuadrilla de Niños Sevillanos, los que llegarán mañana a la dehesa de Medias Fuentes para que el público pueda contemplarlos antes de que salgan al redondel.

Don Procopio Trompicones y Changarro, encargado del registro taurino de la Villa de Coliflores, certifico y doy fé: Que en el libro 5.523, de la era taurómaca, y a los folios 90, 95, 97, 99, 100 y 100 bis, aparecen las partidas que copiadas a la letra dicen—Risueño, berrendo en negro; Monjo, negro Monjino; Cigüeño, negro; Navarro, negro zaino; Montalvo, zaino salpicado y Alcotano, bragado, cuyos animalitos vieron la primera luz en los dominios de Dionisio García de la Villa de las Viejas, cuentan dos años y tres primaveres y se cruzaron sus padres no se donde, con amiguitos de la ganadería del señor Tabarnero. Y para que ecl.^a ecl.^a con todas las de la ley.

La corridita promete ser un acontecimiento, hay gran demanda de localidades y los palcos están todos vendidos. La cuadrilla toreó el día de Córpus en Lisboa y llegará a esta hoy o mañana en el tren correo de Portugal.

Interesante

Ortopédico herniólogo en Ciudad Rodrigo.

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Ciudad Rodrigo, los días 2 y 3 del mes de junio, de once a una y de tres a seis, en la «Fonda Universal», Dámaso Ledesma (antes San Juan), 1 y 3, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas corvaduras de la tibia, pies equinus, varus y valgus, trasalgia de los adolescentes o pié plano doloroso, abultaciones del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento*

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico. Carrera de San Jerónimo, número 37, principal.

POR EL BUZÓN

¡Don Angel Mirat, médico municipal y Alcalde Constitucional de Ciudad Rodrigo! (con licencia indefinida) ¿cuándo se arregla la casa de la calle de la muralla?

**

Y la reja de la misma calle sigue y suma ¿o también tiene licencia ilimitada?

**

El día de Córpus por la tarde, estuvo muy animado el paseo de la Glorieta, dejando entreveer tan sólo la falta de riego cual el año pasado, debido según de público se dice, a el extravío que han sufrido las mangas de riego, como lo prueba que no aparecen, suplicando al que las haya encontrado, las restituya a su dueño, casa Ayuntamiento por lo que se le gratificará.

**

¡Señor Alcalde! ¿por qué no se firma el libro de actas una vez esta aprobada en plena sesión, como debe de hacerse? V. S. tiene la palabra, pues pudiera ocurrir

que al ir a recoger las firmas firmara alguno indevidamente.

**

También hacemos a V. S. presente que en la fuente del caño del Obispo, varios rifeños que no sabemos de que kábila són, han destruido dicho local con dos grandes piedras que han arrancado. ¿Se podría poner coto a estos barbaros desmanes?

ESPECTACULOS

Teatro Nuevo

Cooperando a los esfuerzos que nuestro ilustre Ayuntamiento se impone, para elevar del decaimiento a que ha venido a pasar esta antes tan renombrada y concurrida feria, nuestro querido amigo, el inteligente industrial don Federico Sánchez-Manzano, sin omitir riesgos ni sacrificios, nos deparará el placer de admirar, solo en dos funciones, a la aplaudidísima Compañía que actúa en el Liceo de Salamanca, bajo la dirección de la genial actriz Matilde Moreno, feliz creadora de *Nena Teruel*, inspirada obra de los Quintero que tanto ha contribuido a consolidar la fama de que se hallan adornados, y en la que figuran actrices de indiscutible mérito como lo demuestra la siguiente lista de la Compañía:

ACTRICES: Matilde Moreno, María Barral, Concepción Bermejo, Luisa Calderón, Rosa Pérez, Concepción Estrella, Consuelo Geijo, Clotilde Guerra, Elisa Méndez, Antonia Velazquez, Mercedes Sampedro, Concepción Villar y Emilia Zozaga.

ACTORES: Angel Alcaraz, José Calle, Rafael Calvo, Fernando Estrella, Delfín Jeréz, José Lorigados, Alejandro Máximo, Agustín Povedano, Antonio Méndez, Francisco Sainz, Guillermo Syllas, Constante Viñas y Manuel Llopis.

APUNTADORES: Alfredo Ruiz y Luis García.

MAQUINISTA: José Rodríguez.

GERENTE DE LA EMPRESA: Rafael López.

Decorado propio de la Compañía, que es el mismo empleado en el teatro «Español» de Madrid.

Merece plácemes sinceros dicho señor Manzano por su decisión, deseándole solamente que el público corresponda a este sacrificio, que, en obsequio de sus paisanos y de los que nos honren concurriendo a la feria, se impone.

NOTICIAS GENERALES

En la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento, en el día de hoy, se acordó a tenor de lo dispuesto en el B. O., conceder 30 días de plazo, para que los vecinos, que con motivo de los deslindes hechos en el regato del Cachón del Arrabal del Puente sese crean perjudicados, hagan las reclamaciones oportunas, ante el Ayuntamiento de esta ciudad, o del Gobierno Civil de la provincia.

Con respeto a lo de la junta de asociados, queda para el sábado próximo, por falta de número de estos mismos.

Se encuentra preso en la cárcel de este partido, José Domínguez Tomasa, como autor del homicidio perpetrado el día 21 del actual, en la persona de su convecino Santiago Sánchez Moreno, ambos vecinos de esta ciudad.

Nuestro particular amigo, el reputado cirujano-dentista, don J. León Arias, permanecerá entre nosotros durante los días de la próxima feria, hospedándose en el Hotel Machero, donde tiene establecida consulta.

Con gran solemnidad, se celebró el lunes último, la toma de posesión del canónigo electo, de esta S. I. C. don Dionisio Sánchez Villares,

Numeroso y distinguido público asistió a la ceremonia, lo que demostró las generales simpatías de que goza el nuevo canónigo, al que apadrinó don Rodrigo Sanz y Muñoz, de Salamanca. Entre los innumerables

amigos que de la capital se trasladaron a esta con objeto de acompañar al prevenido, recordamos a don Gonzalo Sanz, don Eugenio Bustillo, don Miguel Patón, don Miguel Santos y don Manuel Rubio.

La familia del señor Villares, colmó de atenciones a cuantas personas acompañaron al nuevo canónigo, mereciendo unánimes y justos elogios, a los que unimos los nuestros muy sinceros, así como la felicitación más entusiasta.

Con gran aprovechamiento, ha terminado en Madrid su carrera, nuestro querido y buen amigo, don Jesús Domínguez Sánchez-Bordona, al que le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

Después de terminado el curso de práctica, con brillantes notas, se encuentra entre nosotros, el joven oficial de Telégrafos don Emilio Posse Rivas, al que de todas veras felicitamos, así como a su distinguida familia.

Damos la más cordial enhorabuena a la banda municipal de esta ciudad, y con ella a su director, por lo bien que ha debutado el día de Corpus, en el paseo de la Glorieta. Sintiendo tan sólo que nuestros ediles no tengan unas pesetillas para hacer un templete, porque de poco le sirve sus esfuerzos, si las voces se ahogan entre el público, cosa que no sucedería si estuvieran en su templete correspondiente.

¡Señor Alcalde, atiéndanos por una sola vez! y se lo agradecerán los músicos y el pueblo.

La persona que haya perdido un pendiente de oro, forma herradura, puede pasar a recogerlo en el comercio de ferretería de L. Brusí.

En los exámenes del día 20, fueron aprobados para su ascenso a Sargentos, los Cabos de la Comandancia de Carabineros de esta provincia, don Domingo Segovia Fradique, don Modesto Rodríguez Hinojal y don Juan Carluño López.

A los que damos nuestra enhorabuena.

Se encuentra entre nosotros, nuestro particular amigo don Onesio Ch. Asensio, rico hacendado de la Sierra de Gata.

Ha sido destinado a Badajóz, el Coronel de Carabineros don Manuel Ubeda.

“LA ESPERANZA,” Y OCASIÓN (En la cuarta plana).

Nuestro buen amigo don Ricardo Medina, ha tenido la desgracia de perder a su hijo José, apuesto joven de 14 años de edad.

Tanto el señor Medina como su familia, reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Mañana será leída la segunda amonestación del conocido comerciante de esta plaza, don Baldomero Martín y de la señorita Magdalena Martín.

La boda se celebrará en breve.

Desde el día 26 de los corrientes, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la V. O. T., las misas Gregorianas por el eterno descanso del alma de doña Nemesia Gutiérrez (q. e. p. d.).

El jueves fué pedida, en Madrid, la mano de la distinguida señorita Consuelo Bernaldo, hija de los excelentísimos señores marqueses de los Altares, para el acaudalado joven don César Torroba.

Han regresado:

De Madrid, la señora e hija del almacenista de maderas don Dionisio García Jiménez, y el conocido industrial don Ricardo Martínez Ortiz, dueño del café de «Las Dos Columnas».

J. LEON ARIAS

Cirujano Dentista

Doctor Riesco, 2. Salamanca.

Tiene establecida consulta en esta ciudad, los primeros martes de mes, en la fonda de Machero. 26—25

Restauránt San Luis

Plaza Mayor, 13.

En este nuevo establecimiento, se sirven toda clase de encargos, lo mismo en

Repostería que en Pastelería,

Los vinos y cuantos artículos se expenden en este establecimiento son de las mejores y más acreditadas casas de España y el Extranjero.

No confundirse

Visítala a SAN LUIS, Plaza Mayor, 13, donde todo se vende a precios sumamente económicos.

Don Ricardo Marín

Médico Oculista

Profesor del Instituto Ofrálmico Nacional de Madrid.
SANCHEZ-BARBERO, 2, SALAMANCA.

Tiene establecida consulta en Ciudad Rodrigo todos los primeros martes de cada mes, en la Fonda de MACHERO, Plaza Mayor, número 7.

Arriendo, se hace de dos casas, sitas en el Arrabal del Puente de esta ciudad, una en la calle del Alamo Grande, número 10, (Posada) y otra en la de la Iglesia número 2.

Del precio y condiciones, informará su dueño, don Pedro Blanco, que habita en la calle de Santa Clara, número 12, Arrabal de San Francisco

Venta

De un Piano-Manubrio, de sesenta martillos, en buenas condiciones, se dá a prueba, precio económico; y una Cuba para mosto de ciento veinte cántaros; varias Tinajas y un Alambique, todo en buen uso.

En la imprenta de este semanario informarán.

Preparación para Correos

en Hendaya (Francia). 4—4

Por personal facultativo español. ¡Escuela de frances en la misma Francia! Mas económico que en Madrid! Las clases empezarán en junio.

Informes: El Director, nuestro paisano don Jesús Valls Domenech, oficial de Correos, Irún (Guipuzcoa).

SE VENDE la casa número 12 de la calle de Santa Clara (arrabal de San Francisco).

Informará don Federico S-Manzano.

Aceite añeja superior

de la Sierra de Gata.

Almacén de N. Aquino

Calle del Arco 1, Ciudad Rodrigo.

CURTOS

✱ 25, domingo, II después de Pentecostés.
San Gregorio VII.

ANUNCIOS PARA LA SEMANA

Santa Iglesia Catedral—Todos los días a las nueve, misa conventual.

Capilla del 1. C. de María, e Iglesia de San Agustín y Santa Clara.—Continúan con la solemnidad de años anteriores, los ejercicios del mes de mayo.

ABANICOS, Bastones, Sombrillas y Quitasoles

Comercio Viuda e hijos de Cuadrado. Plaza Mayor, 22, Ciudad Rodrigo.

INTERESANTE

Los enfermos que quieran consultar con el profesor y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos,

D. Ceferino S. Domínguez

pueden hacerlo en Salamarca, todos los días dirigiéndose a dicho señor, Agustinas, 7; y en Ciudad Rodrigo los primeros martes de cada mes, en la fonda de Salgado

OCCASION

Piedras para encendedores

Imperator, legitimo metal Auer garantizado: cuadradas 2 x 3 x 4½; a 2'50 pesetas el ciento y 20 pesetas el millar, cilíndricas, 2 x 5; a 2'50 pesetas el ciento y 26 pesetas el millar

Para grandes cantidades, pídanse precios al comercio de

Salvador Bazán Plaza de Béjar, 7

CONFITERIA

José Ubeda Gómez

Plaza Mayor, 13.

Infinidad de caramelos. Preciosas cajas para regalos. Pasteles variados todos los días. Riquisimas tartas. Variados platos de postres.

SE ADMITEN ENCARGOS

COMPANIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases.

SERVICIO DE SUD AMERICA

Próximas salidas para **Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.**

Rápido-Konig Friedrich August	31 de mayo
Rápido-Blücher	14 de junio
Rápido-Koenig Wilhelm II	28 de junio

Precio en 3.ª para los citados puertos y vapores pesetas incluso impuestos.

SERVICIO DE CUBA Y MEXICO

Próximas salidas para la **Habana, Veracruz y Tampico.**

Correo-Steigerwald	4 de junio
Rápido-Ypiranga	21 de junio
Rápido-Dania	4 de julio

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en La Coruña **D. Eduardo del Rio, y Compañía,** Cantón Pequeño, 9 y 10.

Rafael Rubio Roldán

Pintor, decorador y escenógrafo.
RINCÓN DE LA PASION, 5.

Ampliaciones de fotografías al Grayón, desde 15 ptas. en adelante. Lecciones de dibujo y pintura

"EL PORVENIR,"

Fábrica de Gaseosas

Calidad superior. Elaboración esmerada. Precios módicos.

GRANDES DESCUENTOS a los revendedores.

JABON de BREA

Comercio Vda. de Cuadrado

Viuda de Calleja

RELOJERÍA = PLATERÍA = ÓPTICA

Plaza Mayor, Ciudad Rodrigo.

Gafas y lentes de roca garantizados, desde 6 pesetas en adelante.

Especialidad en gafas para vista operada.

Armaduras, muelles y patillas sueltas. Cristales de roca precisión.

No se abre los domingos ni días festivos.

Galletas PAKERS

La marca preferida. **RENTERIA**

Grandiosa obra maestra de Arte



LA NOVISIMA
SMITH PREMIER
Modelo núm. 10

La única máquina de escritura, absolutamente visible y con teclado rectangular completo.

Escritura visible y teclado visible

Se venden a plazos o al contado en la

Librería Viuda e hijos de Cuadrado.

La ESPERANZA

AGENCIA FUNERARIA

ANDRÉS FERNÁNDEZ

Dámaso Ledesma, 20 y 21.

Entierros, desde lo más modesto a lo más suntuoso —SERVICIO PERMANENTE

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Depósito de muebles de todas clases, ropas y cuantos enseres son necesarios en una casa.

Se ejecutan cuantos trabajos se deseen en el ramo de ebanistería, a precios muy reducidos.

Fernando S.-Arjona, 13.

(frente al Parque de Artillería.)

Los mejores, los de más novedad y los más baratos son los **Paraguas para Caballero, Señora, y Niños**

que se vende en el comercio

Vda. e hijos de Cuadrado

TINTA FABER. VIUDA E HIJOS DE CUADRADO

Precio Fijo

ANGEL ROSELLÓ PÉX

Plaza de Bejar, 9. = Ciudad Rodrigo.

En esta casa de novedades se acaban de recibir los artículos para la presente temporada.

Cortes de vestidos fantasia y otros de alta novedad.

Inmenso surtido en sombrillas y abanicos.

Gorras, Sombreros, Corbatas, Cuellos y Puños

Unica casa que tiene el verdadero **CORSE RECTO.** Relojes de todas clases, y artículos de Optica: Depósito de la Relojería de **don Adolfo Winzer,** de Salamanca.

Máquinas parlantes, Discos Odeón y Fonotipia de dos caras y agujas.

No dejen de visitar esta casa.

Juguetes VIUDA E HIJOS DE CUADRADO Juguetes